

Nº	FECHA	DETALLE	ALCALDE Y CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
44	05/02/2013	Acuerda adjudicar parcialmente la Propuesta Pública N° 135-2012 denominada "Adquisición de Los Libros del Programa Plan Lector para los Establecimientos Municipales de Enseñanza Básica de la comuna de Valdivia", a la Empresa Durán San Martín Compañía Limitada, quién ocupa el 1º Lugar de la Evaluación, con un 70% de ponderación, por un monto total de \$ 94.577.049 IVA incluido y entrega del Suministro al 28 de Febrero del 2013. Dicho gasto será imputado al ítem Presupuestario 2152201002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Prorratedo por Establecimiento Adscrito a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
45	05/02/2013	Acuerda aprobar las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N° 26-2013, denominada "Concesión para proveer de Personal al Sistema de Estratificación Social Comunal - Nueva Ficha Social" y proceder al llamado de la licitación pública.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
46	05/02/2013	Acuerda aprobar la Modificación del Acuerdo N° 398, de fecha 04/12/2012, el que autorizó la Entrega de Comodato a la Fundación Desafío Levantemos Chile, de una porción de terreno de 472,50 metros cuadrados, para la construcción de la Escuela de Emprendimiento Felipe Cubillos Sigall y la Proyección de Futuras Ampliaciones en el sector Las Animas, ubicada entre las calles Chuquicamata y Antofagasta de la Villa Norte Grande II. Desafío Levantemos Chile es un emprendimiento de la Fundación Imagina, Pequeños Negocios, Grandes Emprendedores, por lo tanto el nombre de Fantasía al que corresponde otorgar el Comodato es "FUNDACIÓN IMAGINA"; en lo demás el Acuerdo N° 398, de fecha 04/12/2012 queda igual.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
47	05/02/2013	Acuerda autorizar la Renovación de 27 Patentes de Alcoholes, validas para el primer Semestre 2013, periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2013. Patentes conocidas y analizadas por este Concejo cuya nómina se adjunta a la presente Acta.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	ALCALDE CONCEJALES	Y VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
48	05/02/2013	Acuerda rechazar la Renovación de 1 Patente de Alcoholes, valida para el Primer Semestre 2013, periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2013. Patente conocida y analizada por este Concejo, cuyo contribuyente es: Diego Wladimir Robles Torres, Rol 4-01521, Dirección: Av. Pedro Aguirre Cerda 530-B, Exp. Cerveza o Sidra de Frutas	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	DIVIDIDO	DOS	SIETE	NINGUNO	Votan aprobando los Concejales Eguluz y Cosimo
49	05/02/2013	Acuerda aprobar las Bases Administrativas de la Propuesta Pública Nº 13-2013, denominada "Concesión de Mantenición y Reposición de Semáforos y Dispositivos Cebra Safe de la comuna de Valdivia" y proceder al llamado de la Licitación Pública.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	DIVIDIDO	SEIS	TRES	NINGUNO	Votan rechazando los Concejales Ilabaca, Espinoza y Agüero
50	05/02/2013	Acuerda aprobar aumento de las Remuneraciones del Personal del Cementerio Municipal, a contar del 01 de Enero de 2013. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto por el Jefe (S) del Departamento de Recursos Humanos, don Ángel Vera Rosales, cuyo documento se adjunta al Acta respectiva.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
51	05/02/2013	Acuerda autorizar al señor Alcalde para que faculte a Bienes Nacionaes para que efectue el Saneamiento a través del DL. 2.695, Art. 8, inciso 3º de la Posesión Material del terreno ubicado en el sector Niebla Alto, Población Bellavista a favor de la señora Andrea Olavarría Sandoval.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
52	05/02/2013	Acuerda autorizar al señor Alcalde para que faculte a Bienes Nacionaes para que efectue el Saneamiento a través del DL. 2.695, Art. 8, inciso 3º de la Posesión Material del terreno ubicado en el sector Barrios Bajos, calle Guillermo Frick Nº 451 a favor de la señora Irma Elena Hernández Romero.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
53	05/02/2013	Acuerda aprobar la Adjudicación de la Propuesta Pública Nº 17-2013 denominada "Construcción cierre perimetral Parque Saval Valdivia", al oferente señor Patricio Zepeda Durán, quién obtuvo una ponderación de un 100%, un valor total de \$ 43.040.596, y un plazo de ejecución de 77 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	DIVIDIDO	OCHO	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar el Concejal Espinoza

Nº	FECHA	DETALLE	ALCALDE CONCEJALES	Y VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
54	05/02/2013	Acuerda aprobar la Adjudicación de la Propuesta Pública Nº 10-2013 denominada "Diseño, Suministro, Provisión de Material Pirotécnico y Ejecución del Espectáculo de Fuegos Artificiales para la Noche Valdiviana 2013", al Oferente Pirotecnia Igual S.A., quién ocupa el primer lugar de la evaluación, con un 91% de ponderación y con una oferta de \$ 45.000.000 IVA incluido.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
55	06/02/2013	Acuerda aprobar la Adjudicación de la Propuesta Pública Nº 06-2013 denominada "Contratación Diseño Proyecto de Pavimentación, Diseño Proyecto de Aguas Lluvias, Agua Potable y Alcantarillado y Diseño Contención de Eventuales crecidas del Río Calle Calle, Campamento Arturo Prat de Valdivia", al Oferente señor Alejandro Niño Solís, por un valor de \$31.150.000, IVA Incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos, contados desde la fecha de firma de contrato.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
56	06/02/2013	Acuerda otorgar una Subvención de \$ 3.000.000 a la Junta de Vecinos Nº 22-R Los Pellines, como una forma de apoyar a la Organización para que cumplan el requisito de ahorro requerido para postulación de su proyecto al Programa Protección Patrimonio Familiar (PPPF) - Título I.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
57	06/02/2013	Acuerda otorgar una Subvención de \$ 3.000.000 a la Junta de Vecinos Nº 31-R Arique, como una forma de apoyar a la organización para que cumplan el requisito de ahorro requerido para postulación de su proyecto al Programa Protección Patrimonio Familiar (PPPF) - Título I.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
58	06/02/2013	Acuerda otorgar una Subvención de \$ 840.000 a la Junta de Vecinos Nº 46 San Pedro, como una forma de apoyar a la organización para que cumplan el requisito de ahorro requerido para postulación de su proyecto al Programa Protección Patrimonio Familiar (PPPF) - Título I.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
59	06/02/2013	Acuerda otorgar una Subvención de \$ 1.200.000 a la Junta de Vecinos Nº 20 Petrohue, como una forma de apoyar a la organización para que cumplan el requisito de ahorro requerido para postulación de su proyecto al Programa Protección Patrimonial (PPPF) - Título I.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	ALCALDE Y CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
60	06/02/2013	Acuerda aprobar el Traslado de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas de la contribuyente doña María Elizabeth Delgado Casanova, desde su actual ubicación en Pedro Aguirre Cerda Nº 425 hasta su nueva ubicación en Avda. Ecuador Nº 1731 - Local 2, de esta ciudad.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	DIVIDIDO	SIETE	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar la Concejala Agüero.
61	06/02/2013	Acuerda aprobar el Traslado de la Patente de Cafetería de la contribuyente doña Zulema Isabel Mansilla Pérez, desde su actual ubicación en General Yañez Nº 543-A hasta su nueva ubicación en Avda. Ramón Picarte Nº 1911, de esta ciudad.	ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	DIVIDIDO	SIETE	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar la Concejala Agüero.
62	08/02/2013	Acuerda autorizar una Suplementación a la Subvención ya entregada, con acuerdo Nº 1 de fecha 03 de enero de 2013 y autorizada con Decreto Exento Nº 272 de 09/01/2013, a la Corporación Cultural Municipal; en un monto de \$ 7.200.000 para ser utilizada en el pago de servicios del Programa Verano en Valdivia 2013 (Caleta El Piojo)	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
63	08/02/2013	Acuerda autorizar una Suplementación a la Subvención ya entregada, con acuerdo Nº 1 de fecha 03 de enero de 2013 y autorizada con Decreto Exento Nº 272 de 09/01/2013, a la Corporación Cultural Municipal; en un monto de \$ 25.000.000 para ser utilizada en el pago de los costos que ocasione el Traslado del Museo Submarino O'Brien, desde su actual ubicación a otra ubicación.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	DIVIDIDO	SEIS	DOS	NINGUNO	Votan rechazando los Concejales Ilabaca y Cosimo
64	08/02/2013	Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para que adquiera el compromiso de aportar el equivalente a 5 UF por vivienda, en caso de ser seleccionado el Proyecto Postulado al Programa Recuperación de Barrios 2013. Barrio a postular el que a continuación se indica: MENZEL, 500 VIVIENDAS, 2.500 UF (\$ 57.000.000).	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
65	08/02/2013	Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para que adquiera el compromiso de aportar el equivalente a 5 UF por vivienda, en caso de ser seleccionado el Proyecto Postulado al Programa Recuperación de Barrios 2013. Barrio a postular el que a continuación se indica: COLLICO, 500 VIVIENDAS, 2.500 UF (\$ 57.000.000).	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	ALCALDE CONCEJALES	Y VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
66	08/02/2013	Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para que adquiriera el compromiso de aportar el equivalente a 5 UF por vivienda, en caso de ser seleccionado el Proyecto Postulado al Programa Recuperación de Barrios 2013. Barrio a postular el que a continuación se indica: DONALD CANTER, 500 VIVIENDAS, 2.500 UF (\$ 57.000.000).	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
67	08/02/2013	Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para que adquiriera el compromiso de aportar el equivalente a 5 UF por vivienda, en caso de ser seleccionado el Proyecto Postulado al Programa Recuperación de Barrios 2013. Barrio a postular el que a continuación se indica: VILLA PADRE HURTADO, 500 VIVIENDAS, 2.500 UF (\$ 57.000.000).	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
68	08/02/2013	Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para que adquiriera el compromiso de aportar el equivalente a 5 UF por vivienda, en caso de ser seleccionado el Proyecto Postulado al Programa Recuperación de Barrios 2013. Barrio a postular el que a continuación se indica: LOS JAZMINES, 500 VIVIENDAS, 2.500 UF (\$ 57.000.000).	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
69	08/02/2013	Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para que adquiriera el compromiso, en caso de ser seleccionado alguno de Los Barrios Postulados, la "implementación" en un plazo máximo de 30 días, posteriores a la firma del Convenio de Implementación de la Fase I, Priorizando su Gestión. Los Barrios postulados al Programa Recuperación de Barrios 2013 son los que a continuación se indican: MENZEL, COLLICO, DONALD CANTER, VILLA PADRE HURTADO y LOS JAZMINES.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
70	08/02/2013	Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para que adquiriera el compromiso, en caso de ser seleccionado alguno de los Barrios Postulados, a priorizar la Gestión de la "Obra de Confianza", que contempla la metodología del Programa Recuperación de Obras, de tal forma que el inicio de su ejecución sea durante la Fase I. Los Barrios postulados al Programa Recuperación de Barrios 2013 son los que a continuación se indican: MENZEL, COLLICO, DONALD CANTER, VILLA PADRE HURTADO y LOS JAZMINES.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	ALCALDE CONCEJALES	Y VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
71	08/02/2013	Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para que adquiera el compromiso, en caso de ser seleccionado alguno de los barrios postulados, la futura mantención de las obras cuando corresponda. Los Barrios postulados al Programa Recuperación de Barrios 2013, son los que a continuación se indican: MENZEL, COLLICO, DONALD CANTER, VILLA PADRE HURTADO y LOS JAZMINES	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
72	08/02/2013	Acuerda autorizar a la Ilustre Municipalidad de Valdivia, para que adquiera el compromiso, en caso de ser seleccionado alguno de los barrios postulados, a generar un "Esfuerzo Municipal Adicional" equivalente a 0,5 UF por vivienda del/los barrios propuestos. Los barrios postulados al programa recuperación de barrios 2013 son los que a continuación se indican: MENZEL, COLLICO, DONALD CANTER, VILLA PADRE HURTADO y LOS JAZMINES	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
73	08/02/2013	Acuerda aprobar cuarenta y ocho proyectos evaluados y seleccionados por la Comisión, que más adelante se individualizan. Lo que suma un total de \$ 35.800.000 como Fondo Deportivo Concursable para el año 2013: Nº INSTITUCIÓN MONTO "\$" 01 Agrupación Canadela Valdivia 2.900.000 02 Unión Comunal de Deportes Valdivia 3.000.000 03 Asociación Deportiva de Fútbol Amateur, Valdivia 2.300.000 04 Asociación Deportes Submarinos 500.000 05 Asociación de Clubes de Ciclismo, Valdivia 1.000.000 06 Asociación de Tenis de Mesa Valdivia 1.000.000 07 Unión Com. de Deportes del área Rural Valdivia 2.000.000 08 Asociación de Fútbol Viejos Cracks, Valdivia 2.200.000 09 Liga Deportiva Costera de Niebla 1.500.000 10 Organización Cultural Social Deportiva Austral 500.000 11 Club de Deportes Unión Wanderers General Lagos 500.000 12 Academia Deportiva Los Ríos 1.000.000 13 Club de Tenis de Mesa Ríos de Valdivia 500.000 14 Club de Ciclismo Baquedano 500.000 15 Club Deportivo Magisterio de Valdivia 700.000 16 Club Deportivo Valdivia Downhill Team 300.000 17 Club Deportivo Progreso 400.000	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	ALCALDE CONCEJALES	Y VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
74	08/02/2013	Acuerda autorizar Patente de Distribuidora de Vinos y Licores al contribuyente Sociedad Comercial Ojeda y Montecinos Limitada, para su instalación en calle Gaspar de Ahumada 125 - Población Independencia, en la ciudad de Valdivia.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	DIVIDIDO	CUATRO	DOS	DOS	Votan rechazando los Concejales Ilabaca y Eguiluz. Se abstienen de votar los Concejales Zippel y Agüero
75	08/02/2013	Acuerda autorizar Patente de Restaurant al contribuyente señor Mario Alejandro Tomas Rubilar Jimenez, para su instalación en calle Anibal Pinto Nº 1816, en la ciudad de Valdivia.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
76	08/02/2013	Acuerda aprobar el Traslado de la Patente de Expendio de Cerveza y Sidra de Frutas del contribuyente señor Marcelo Andrés Olivera Troncoso, desde su actual ubicación en Corvi 9 Nº 4027 - Población El Laurel hasta su nueva ubicación en Independencia Nº 543 - 2º Piso, de esta ciudad.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	DIVIDIDO	SIETE	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar la Concejala Agüero.
77	08/02/2013	Acuerda autorizar la Renovación de 1 Patente de Alcoholes, valida para el 1º Semestre 2013, periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2013. Patente conocida y analizada por este Concejo, cuyo contribuyente es: Juan Alberto Aranda Parra, Rol 4-01088, Dirección Caupolicán 394, Discotecas.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	DIVIDIDO	SIETE	NINGUNO	UNO	
78	08/02/2013	Acuerda dejar sin efecto el Acuerdo Nº 48 de fecha 05 de Febrero de 2013, el cual rechazaba la Renovación de la Patente de Alcoholes, valida para el 1º Semestre 2013, periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2013, correspondiente a la Patente Rol 4-01521 a nombre del contribuyente don Diego Wladimir Robles Torres, en relación a Patente de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas ubicada en Av. Pedro Aguirre Cerda Nº 530-B. Lo anterior, porque uno de los partes por infracción a la Ley Nº 19.925, no correspondía a su patente Rol 4-01521. Esta infracción le correspondía a la patente Rol 4-00461, a nombre del contribuyente don Wilson A. Rodriguez Valenzuela, con ubicación en Pasaje Ranagua Nº 2.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	DIVIDIDO	SIETE	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar la Concejala Agüero.
79	08/02/2013	Acuerda aprobar la Renovación de una patente de alcoholes, valida para el 1º Semestre 2013, periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2013. Patente conocida y analizada por este Concejo, cuyo contribuyente es: Diego Wladimir Robles Torres, Rol 4-01521, Dirección: Av. Pedro Aguirre Cerda 530-B, Expendio Cerveza o Sidra de Frutas.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	DIVIDIDO	SIETE	NINGUNO	UNO	

Nº	FECHA	DETALLE	ALCALDE CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
80	08/02/2013	Acuerda autorizar a la señora Gabriela Ninoska Vásquez Santana, Rut. 17.693.561-8, para que pueda instalar un carro de Venta de Comida, rápida, en Población Carlos Acharán Arce, Pasaje Nº 3, Casa Nº 214, Interior, sector Las Animas, en la ciudad de Valdivia. El carro no debera obstaculizar el normal flujo peatonal.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	DIVIDIDO	SIETE	NINGUNO	UNO	
81	08/02/2013	Acuerda autorizar a la señora Catherine Melania Alvarez Rojas, Rut 10.213.996-8, para que pueda instalar un Kiosco en Picarte Nº 1212 Interior de Escuela México de Valdivia, de esta ciudad. El kiosco no debera obstaculizar el normal flujo peatonal.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	DIVIDIDO	SEIS	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar la Concejala Agüero.
82	08/02/2013	Acuerda autorizar el pago fuera de plazo para la Patente de Alcoholes Limitada, no pagada al 31 de Enero de 2013; esto en el más breve plazo. Patente a nombre del siguiente contribuyente: Mauricio Alejandro González Vásquez, Rol 4-01507, Dirección: Gabriela Mistral 625, Depósito Bebidas Alcohólicas	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	DIVIDIDO	SIETE	NINGUNO	UNO	Se abstiene de votar la Concejala Agüero.
83	08/02/2013	Acuerda autorizar la Incorporación a Tabla de los siguientes temas: Autorización para ampliación de giro de seis carros ubicados en Avenida Costanera (desde calle San Carlos hasta el Puente Calle - Calle). Actualmente autorizados para venta de Mote con Huesillo, corresponden a Permisos de Temporada (hasta el 15 de Marzo de 2013).// Autorización especial Transitoria para la Patente de Alcoholes Rol 4-00205, Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, de acuerdo al Art. 19 de la Ley 19.925	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	ALCALDE Y CONCEJALES	VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
84	08/02/2013	Acuerda autorizar ampliación de Giro para Venta de Jugos Naturales hasta el 15 de Marzo de 2013, solicitado por las personas que más adelante se indican y que actualmente tienen un permiso de Venta de Mote con Huesillos en Avenida Costanera desde calle San Carlos hasta el Puente Calle Calle; por lo tanto, ahora el giro autorizado es de Mote con Huesillos y Jugos Naturales. Las personas autorizadas son las siguientes: Rosa Clemira Molina Sáez, Laura Muñoz Martínez, Luisa Chaparro Miranda, Rodolfo Mansilla Muñoz, Aquiles Torres Aillón, Marisol Matus Huenul.//Condiciones: Contar con autorización sanitaria para la manipulación de alimentos. Pagar los derechos municipales correspondientes. Ejercer personalmente el comercio o previa autorización de un ayudante. Respetar el sector dentro del cual es válido su permiso. Portar un depósito de basura. Circular desplazándose de un lugar a otro (sin estacionarse). Venta de productos alimenticios: Se exigirá delantal blanco e identificación entregada por el Depto. de Rentas y Finanzas. Esta actividad deben realizarla en los carros autorizados por el Concejo Municipal median	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
85	08/02/2013	Acuerda aprobar una autorización especial transitoria para la Patente de Alcoholes Rol 4-00205, Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, de la contribuyente señora Hernilda del Carmen Retamal Morales, ubicada en Costanera Los Molinos Nº 620, en la comuna de Valdivia. Lo anterior, de acuerdo al artículo 19 de la ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Así mismo, se solicitará un Informe Social de la señora Otilia Burgos Barrientos, arrendataria de esta Patente de Alcoholes.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
86	08/02/2013	Acuerda aprobar la Adjudicación de la Propuesta Pública Nº 136-2012, ID 2282-156-LP12 denominada "Construcción Posta de Salud Rural Cayumapu, comuna de Valdivia", al Oferente Ingrid Reus Mardones, quién obtuvo una ponderacion de un 100%, un valor de \$ 280.779.366, y un plazo de ejecución de 210 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	

Nº	FECHA	DETALLE	ALCALDE CONCEJALES	Y VOTACION	APROBADOS	RECHAZADOS	ABSTIENEN	OBSERVACIONES
87	08/02/2013	Acuerda aprobar la Adjudicación de la Propuesta Pública Nº 137-2012, ID 2282-155-LP12 denominada "Construcción Posta de Salud Rural Huellehue, comuna de Valdivia", al Oferente Ingrid Reus Mardones, quién obtuvo una ponderación de un 100% un valor de \$ 295.954.190, y un plazo de ejecución de 210 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
88	08/02/2013	Acuerda aprobar la Adjudicación de la Propuesta Privada Nº 12-2012, denominada "Concesión Administrativa para proveer de personal al Departamento de Aseo de la D.A.O.", al oferente Empresa Fernando Hales Chaban, quién ocupa el primer lugar de la evaluación con un 100% de ponderación, con una vigencia de contrato por 24 meses una vez firmado el contrato, a contar del 01 de marzo de 2013. Lo anterior, por cuanto es necesario dar continuidad del servicio. Esta propuesta podrá prorrogarse por una sola vez por dos años más, por un monto mensual de \$ 66.105.668, IVA incluido, con acuerdo del Concejo Municipal.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, COSIMO	UNANIME	OCHO	NINGUNO	NINGUNO	
89	18/02/2013	Acuerda dejar sin efecto el Acuerdo Nº 54, de fecha 5 de Febrero de 2013, que adjudica la Propuesta Pública Nº 10-2013 "Diseño, Suministro, Provisión Material Pirotécnico y Ejecución Espectáculo de Fuegos de Artificio para la Noche Valdiviana 2013", al Oferente Pirotécnia Igual, por cuanto la Empresa indicada no da cumplimiento a las Bases de Licitación y al no existir más Oferentes que den cumplimiento, procede declarar inadmisibile la Propuesta.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	UNANIME	NUEVE	NINGUNO	NINGUNO	
90	18/02/2013	Acuerda en virtud de lo indicado y en base a la aceptación de la Empresa Pirotecnia Igual SPA, adjudicar la contratación vía Trato Directo, a la Empresa Pirotecnia Igual Chile S.A., "Diseño, Suministro, Provisión Material Pirotécnico y Ejecución Espectaculo de Fuegos de Artificio para la Noche Valdiviana 2013". En virtud de la fundamentación establecida en el artículo 8 Letra g) de la Ley 19.886 y 10 Nº 7 Letra i) de su Reglamento, Decreto Nº 250 del año 2004, considerando los términos técnicos de referencia y especificaciones de la licitación por un monto de \$45.000.000 IVA incluido.	SABAT, ILABACA, EGUILUZ, ESPINOZA, MOYA, ZIPPEL, AGÜERO, KUNSTMANN, COSIMO	DIVIDIDO	SIETE	NINGUNO	DOS	Se abstienen de votar los Concejales Ilabaca y Agüero